

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 14:30 (catorce treinta) horas del día 11 de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-022-2025 para la Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-207/2025", de la Universidad, se reúnen, después de diferir el fallo el pasado 05 de junio de 2025, por segunda ocasión, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, en conjunto con el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día 27 de mayo de 2025, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día 30 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de la persona física con actividad empresarial JORGE CAMACHO GUARDADO, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.-

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día 03 de junio de 2025 a las 10:00 (diez) horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

05 (cinco), propuestas presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo -----

LICITANTE	
1	JORGE CAMACHO GUARDADO
2	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
3	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA
4	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
5	ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 03 de junio de 2025.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-022-2025
Acta de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica				JORGE CAMACHO GUARDADO		SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V		MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.		GALLCO, S.A.P.I S.A. DE C.V	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	LUMINARIO FLOOD LIGHT 400W 100-277 VAC	PIEZA	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	ESMALTE BRILLANTE COLOR ROJO BERMELLON #620 BENEIL	CUBETA	2	\$2,210.00	\$4,420.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$6,412.42	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$5,665.30
3	ESMALTE BRILLANTE AMARILLO CROMO #617 BENEIL SECADO	CUBETA	2	\$2,210.00	\$4,420.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$6,412.42	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$5,665.30
4	ESMALTE BRILLANTE AZUL OSCURO #614 BENEIL SECADO	CUBETA	2	\$2,210.00	\$4,420.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$6,412.42	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$5,665.30
5	ESMALTE BRILLANTE VERDE JARDIN #618 BENEIL SECADO LIBRE	CUBETA	3	\$2,210.00	\$6,630.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$9,618.63	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$8,497.95
6	ESMALTE BRILLANTE CASTAÑO #612 BENEIL SECADO LIBRE AL	CUBETA	1	\$2,210.00	\$2,210.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$3,206.21	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$2,832.65
7	ESMALTE BRILLANTE BLANCO OSTEN #602 BENEIL SECADO	CUBETA	2	\$2,210.00	\$4,420.00	\$0.00	\$0.00	\$3,206.21	\$6,412.42	\$0.00	\$0.00	\$2,832.65	\$5,665.30
8	EQUIPO GRACO LINER LAZER 3400, MARCA GRACO, MOTOR A	EQUIPO	1	\$158,630.00	\$158,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,600.00	\$165,600.00	\$0.00
9	MONTACARGAS SEMI-ELECTRICO 1.5 TONELADA MARCA	EQUIPO	1	\$83,302.00	\$83,302.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,298.14	\$78,298.14	\$0.00	\$0.00
10	ROTOMARTILLO 1/2 BRUSHLESS 20V PILA 1.5 AH MODELO	KIT	9	\$4,735.00	\$42,615.00	\$0.00	\$0.00	\$1,899.00	\$17,091.00	\$4,837.92	\$43,541.28	\$0.00	\$0.00
11	MOTOSIERRA TEL ESCORPIKA 3.5 MT 41822000106, MARCA	PIEZA	1	\$16,287.00	\$16,287.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,446.96	\$16,446.96	\$0.00	\$0.00
12	LIADORA DIGITAL 1/2 HOJA MARCA DEWALT MODELO	PIEZA	3	\$1,485.00	\$4,455.00	\$0.00	\$0.00	\$699.00	\$2,097.00	\$1,834.04	\$5,502.12	\$0.00	\$0.00
13	SISTEMA DE PRISION EYEBOX 230V ZHP 1/2 MARCA DAB,	PIEZA	10	\$29,980.50	\$299,805.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,864.22	\$288,642.20	\$0.00	\$0.00
14	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE	TAMBO	4	\$7,315.00	\$28,664.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$58,000.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA	SERVICIO	1	\$168,800.00	\$168,800.00	\$247,355.00	\$247,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	FORMAKA BLANCA MATE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44	HOJA	10	\$602.00	\$6,020.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	FORMAKA BLANCA BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44	HOJA	10	\$602.00	\$6,020.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	FORMAKA NEGRO MATE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44 MTS	HOJA	10	\$602.00	\$6,020.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	FORMAKA NEGRO BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44	HOJA	10	\$602.00	\$6,020.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	FORMAKA GRIS CLARO MATE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44	HOJA	10	\$1,180.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	FORMAKA GRIS BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA: 1.22 X 2.44	HOJA	10	\$1,180.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	MELAMINA BLANCA AMBAS CARAS DE 16MM. PROY-NOM-	HOJA	30	\$518.00	\$15,540.00	\$0.00	\$0.00	\$483.03	\$14,430.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 19 MM DE PRIMERA	HOJA	30	\$736.00	\$22,080.00	\$0.00	\$0.00	\$828.57	\$24,857.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 16MM DE PRIMERA	HOJA	30	\$652.00	\$19,560.00	\$0.00	\$0.00	\$746.32	\$22,389.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	TRIPLAY DE PINO 7/8 X 8 X 8 CEPILLADA CUMPLIENDO CON	PIEZA	20	\$303.00	\$6,060.00	\$0.00	\$0.00	\$219.00	\$4,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 9MM DE PRIMERA	HOJA	20	\$455.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00	\$120.18	\$2,403.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	TRIPLAY DE PINO EN 6MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA	HOJA	20	\$365.00	\$7,300.00	\$0.00	\$0.00	\$416.35	\$8,327.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.** Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (12 páginas), **Anexo "1.1"** (16 páginas) y **Anexo "2"** (22 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<p style="text-align: center;">JORGE CAMACHO GUARDADO</p>	<p>Oferta en las partidas: De la 2 a la 27.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 y 15, conforme las siguientes observaciones:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto X.7 Información Técnica documental: • Conforme a lo solicitado en la convocatoria, para las partidas 2 a 7, no presenta hoja de seguridad. • En la Partida 15: No presenta ficha con datos técnicos que permitan validar las características descritas conforme se solicita en la convocatoria, es solo una imagen de lo que parece un textil, aunado a lo anterior, en la convocatoria se solicitó: <p>Partida 15 *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. MARCA CAROLINA/MARINA DE 750 GRS, BLACK OUT, EN DIMENSIONES 40.40 MTS DE LARGO X 7.60 DE ANCHO GRANDE X 1.40 MTS ALTURA (ARCO DE LA TECHUMBRE) MONTADA EN ESTRUCTURA METALICA, PROPIEDAD DE LA UAA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE LONA EXISTENTE, SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE MEMBRANA DE 3 PIEZAS CON TERMOSELLADO, COLOCACIÓN DE LONA CON SOLERA DE ALUMINIO Y PIJAS AUTORROSCABLE, INSTALACIÓN DE LONA A CUALQUIER ALTURA, ANDAMIAJE REQUERIDO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA NECESARIOS, PERSONAL CALIFICADO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LONA: MASA TOTAL 750 GRS, ANCHO 160 CM, ESPESOR 0.024 PULG, TÍTULO DE HILO DENIER 1000*1000-1100*1100, RESISTENCIA LA RASGADO 200/155 MIN, RESISTENCIA AL PUNTO DE ROTURA N/5 3000/3000 MIN, ALARGAMIENTO AL PUNTO DE ROTURA 25/30 7%, ADHESION 88 MIN, PROCESO DE FABRICACIÓN COATING CUCHILLA SOBRE RODILLO POLIESTER DE ALTA TENACIDAD PVC PROECCIÓN FINAL LACA ACRILICA NO SELLABLE POR AMBOS LADOS, APLICACIÓN DE PVDF A SOLICITUD ISO 9001:2015, CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS Y NMX A 190/2 INNTEX-09 RETARDANCIA AL FUEGO, CSFM T 19 OPCIONAL GARANTIA 10 AÑOS</p> <p>El licitante JORGE CAMACHO GUARDADO Ofertó:</p> <p>*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. SUMINISTRO, CONFECCIÓN Y MONTAJE DE CUBIERTA TIPO VELARIA A BASE DE</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

MEMBRANA ARQUITECTONICA MARCA SIOEN T1117 COLOR BLANCO TRASLUCIDO, MEMBRANA A BASE DE TELA 100% PES 1100 tex (HILADOS PRETALADOS DE ALTA TENACIDAD, REVESTIMIENTO CON EXTRA-IMPREGNACION, RECUBRIMIENTO UV Y LACADO SIOFLUO), PESO 725 gr/m2. RESISTENCIA A LA TEMPERATURA DE -30/70°C. GARANTIA POR ESCRITO DE 10 AÑOS Y VIDA UTIL DE 15 AÑOS EN LA INTEMPERIE, MEDIDAS DE 7.6 X40.40 METROS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE.

FIJACION DE LONA:
TENSADA CON SOLERA DE ALUMINIO Y BROCA PIJA SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE PROPIEDAD DEL CLIENTE
INCLUYE:
SISTEMA DE FIJACION Y ACCESORIOS DE LA LONA.
PERSONAL ASEGURADO
HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y EQUIPO DE SEGURIDAD
*TODOS LOS CALCULOS SE REALIZAN EN BASE A LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.
GARANTIA 10 AÑOS"

Conforme a lo anterior, el área requirente, observó que en su propuesta, el licitante no incluye el servicio de DESMANTELAMIENTO DE LONA EXISTENTE, solicitado en esta partida.

- **Punto X.9. Respaldo del Fabricante:**

- **Partidas: 2 a 7**, presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la ofertada, es decir, en su Anexo "1", oferta marca CIA y el respaldo hace mención de tener giro comercial de compra y venta de pintura vinílica, esmalte, epoxica, impermeabilizantes, productos marca SIKA, y línea de productos Fester, además la carta está membretada y con datos de la marca Pinturas Osel, sin que en el texto, se haga mención de la marca ofertada por el licitante en dicho respaldo, tampoco en que calidad emite el mismo, es decir, ni como Fabricantes o Subsidiarias del fabricante; o como Fabricante para Distribuidores Autorizados, tampoco manifiesta si es Distribuidor Autorizado o mayorista de las marcas que señala en su giro de compra y venta.
- **Partida 9:** Presenta carta respaldo de distribuidor, sin embargo, en esta, no se hace mención expresa a quien se le otorga el respaldo, solamente se coloca "**a petición del interesado**", omitiendo también, conforme a los requisitos solicitados para este apartado en las bases de la convocatoria, la expresión "**En este orden de ideas avalamos y respaldamos la propuesta presentada por (Nombre del licitante que participa) para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases.**"
- Para la **Partida 13**, no presenta respaldo de fabricante.

Anexo 1 y Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios.

- **Punto X.12 Propuesta económica:**

- Rebasa techo Presupuestal en las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 27.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1; XIII.18; XIII.25; en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal; en caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse y/o no esté a nombre del Licitante participante; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 27, ofertadas por el licitante JORGE CAMACHO GUARDADO.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p style="text-align: center;">SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 15.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<p style="text-align: center;">MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA</p>	<p>Oferta en las partidas: 2 a 7, 10, 12, 14, 22 a 27.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 10 y 12, incumplimientos que se corroboran conforme a lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <p>- Punto X.6 Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la Partida 10 (ROTOMARTILLO), existe discrepancia entre la descripción de la propuesta colocada en el Anexo 1, con la ficha técnica, toda vez que, en el Anexo 1, oferta un equipo con rango de operación entre 550/2000 rpm y la ficha señala 500/1800, coloca tasa de impactos de 34,000 y la ficha señala 27,000, en Anexo 1, oferta marca DEWALT, modelo DCD796D2-B3, y la ficha presentada corresponde a la marca TRUPER, código: 101453, clave: MAX-20R, por lo que no cumple para la prestación de esta partida. <p>Anexo 1 y Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>En la partida 12 existe discrepancia entre la descripción de la propuesta colocada en el Anexo 1, con la ficha técnica, toda vez que, en el Anexo 1 oferta: <i>LIJADORA ORBITAL ¼ HOJA MARCA DEWALT MODELO DWE6411, POTENCIA: 2.4 AMPS, REVOLUCIONES / MINUTO: 0-14000 RPM, DIAMETRO ORBITAL 1/16", INTERRUPTOR PROTEGIDO CONTRA POLVO POTENCIA 230W, BOLSA RECOLECTORA DE POLVO TIPO DE CORRIENTE: 120 V, LARGO: 16 CM, ANCHO: 26 CM, PROFUNDIDAD: 14.6 CM, PESO: 1.72 KG. GARANTIA DE UN AÑO. UN AÑO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO y presenta ficha técnica del siguiente:</i></p> <p><i>"Lijadora orbital 1/4 hoja, 240W, TRUPER PRO, • Motor de 240 W, montado sobre balero de bolas para, mayor vida útil y mejor desempeño, • Interruptor hermético contra polvo, • Sujeción de lijas con mordazas, • Bote translúcido recolector de polvo con microfiltro, • Diseño compacto, con grip antiderrapante, ideal para, trabajar con una mano, • Mango ergonómico con grip antiderrapante, • Sistema de aspiración integrado"</i></p> <p>Asimismo, para esta partida, conforme a lo establecido en la convocatoria y en la fracción XXIX del artículo 5 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en relación con lo establecido en el numeral IX, el precio ofertado para esta partida esta por debajo del "precio conveniente", es decir, esta por debajo el promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación, restándole el 40% establecido en el Manual.</p> <p>- Punto X.12 Propuesta económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rebasa techo Presupuestal en las partidas 26 y 27. <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas: 10, 12, 26 y 27, ofertadas por el licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el dictamen correspondiente, incumplimientos que se verifican y corroboran conforme a lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:

- **Punto X.11** Centros de Servicio/Garantía:

En la convocatoria se solicitó:

“Centros de Servicio/Garantía:

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados”.

El licitante, COMPU RED TIC, S.A. DE C.V., **no presentó en su propuesta este requisito**, observación que quedó expresamente señalada en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 03 de junio de 2025, en el Anexo “1” Documentación Técnica y Administrativa, como “En Revisión”, por lo que al llevar a cabo la revisión técnica a detalle, se corroboró el incumplimiento señalado.

Anexo 1 y Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios.

- **Punto X.12** Propuesta económica: Rebasa techo Presupuestal en las partidas 9, 11, 12.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: “XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS” XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general, del licitante COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

5	<p>ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 2 a 7 y 14.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Incumplimientos que se verifican y corroboran en el dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto X.6 Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Para las Partidas 2 a 7, se solicitó pintura con sólidos en volumen de 52%, y la propuesta es de 43-49%, se solicitó con una viscosidad entre 110-140 seg y se presenta la propuesta con rango de 65-75, se solicitó voc <450 y la propuesta es de <530, por lo que no cumple con lo solicitado. - Punto X.7 Información Técnica documental: <ul style="list-style-type: none"> • En la Partida 14, no presenta ficha técnica para poder corroborar las características conforme a lo solicitado. - Punto X.9 Respaldo del Fabricante: <ul style="list-style-type: none"> • Conforme a lo solicitado en la convocatoria y en las partidas ofertadas, 2 a 7 y 14, no presenta. - Punto X.11 Centros de Servicio/Garantía: <ul style="list-style-type: none"> • Conforme a lo solicitado en la convocatoria y en las partidas ofertadas, 2 a 7 y 14, no presenta. <p>Anexo 1 y Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto X.12 Propuesta económica: <ul style="list-style-type: none"> • Rebasa techo Presupuestal en la partida 14. <p>En el Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta los siguientes incumplimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto X.2.2 RFC del Representante Legal de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> • No presenta. - Punto X.2.5 Carta poder: <ul style="list-style-type: none"> • No se anexaron a la carta poder, las identificaciones originales y copias, la del licitante y la de la persona que asistió a presentar la propuesta.
---	---	--

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

- Punto X.2.6 Comprobante del SAT

- Presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, presenta con fecha de revisión, **02 de mayo de 2025** y se solicitó en las bases de la convocatoria, una vigencia para su validez, del **03 de mayo al 03 de junio de 2025**.

- Punto X.2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social

- Presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, presenta con fecha de revisión, **03 de mayo de 2025** y se solicitó en las bases de la convocatoria, una vigencia para su validez, del **03 de junio de 2025**.

- Punto X.2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.

- No presenta.

- Punto X.4 Presentar copia de la transferencia de pago.

- No presenta.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.10, XIII.12, XIII.13, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; no presentar el o los recibos de pago de la convocatoria o presentarlos fuera de las fechas y horarios establecidos (según corresponda), o enviar el pago fuera del tiempo estipulado en el requerimiento; cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general, del licitante ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: JORGE CAMACHO GUARDADO					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
8	EQUIPO GRACO LINER LAZER	EQUIPO	1	\$158,630.00	\$158,630.00
10	ROTOMARTILLO ½ BRUSHLESS	KIT	9	\$4,735.00	\$42,615.00
11	MOTOSIERRA TELESCOPICA 3.9	PIEZA	1	\$16,287.00	\$16,287.00
12	LIJADORA ORBITAL ¼ HOJA	PIEZA	3	\$1,495.00	\$4,485.00
14	THINNER ACRILICO TAMBO DE	TAMBO	4	\$7,116.00	\$28,464.00
23	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE	HOJA	30	\$736.00	\$22,080.00
24	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE	HOJA	30	\$652.00	\$19,560.00

LICITANTE ADJUDICADO: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	SERVICIO	1	\$247,355.00	\$247,355.00

LICITANTE ADJUDICADO: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2	ESMALTE BRILLANTE COLOR	CUBETA	2	\$3,206.21	\$6,412.42
3	ESMALTE BRILLANTE AMARILLO	CUBETA	2	\$3,206.21	\$6,412.42
4	ESMALTE BRILLANTE AZUL	CUBETA	2	\$3,206.21	\$6,412.42
5	ESMALTE BRILLANTE VERDE	CUBETA	3	\$3,206.21	\$9,618.63
6	ESMALTE BRILLANTE CASTAÑO	CUBETA	1	\$3,206.21	\$3,206.21
7	ESMALTE BRILLANTE BLANCO	CUBETA	2	\$3,206.21	\$6,412.42
22	MELAMINA BLANCA AMBAS	HOJA	30	\$481.03	\$14,430.90
25	TRIPLAY DE PINO 7/8 X 8 X 8	PIEZA	20	\$219.00	\$4,380.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
1	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
9 y 13	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.
16, 17, 18, 19, 20, 21, 26 y 27	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan techo presupuestal.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficio DGF/DPAF-207/2025.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN
BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO,
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo

C. Víctor Manuel Palacio Monroy
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
DGIU (Área requirente)

C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

Por parte de los Licitantes.

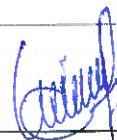
C. Norma Alicia Valadez García
COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

C. Miguel Rodríguez Cernuda
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MORA

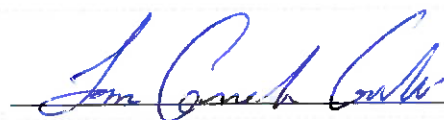
C. Eduardo Sánchez Velázquez
SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS
Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO. DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Fernanda Colunga Alonso
**ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE
C.V.**



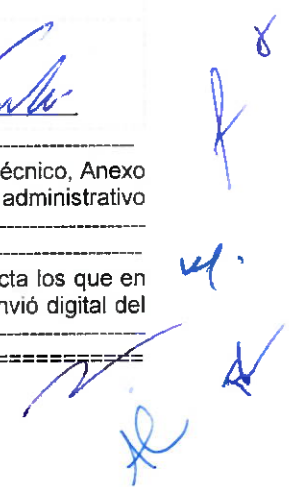
C. Jorge Camacho Guardado
JORGE CAMACHO GUARDADO



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **13 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **12 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **16 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **22 páginas**.

Siendo las **14:47** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
 LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

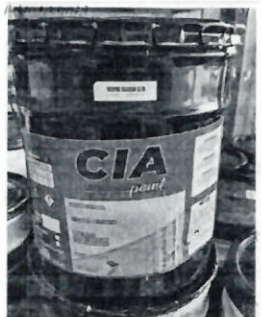
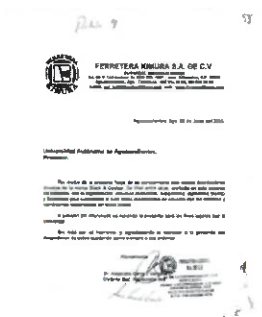
Nombre del Licitante: JORGE CAMACHO GUARDADO

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 a 27.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 2 a 27.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones, a excepción de las partidas</p> <p>Partidas: 2 a 7 presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la marca ofertada, así mismo no presenta Hoja de seguridad</p> <p>Partida 15 Se solicitó lona blackout y se presenta lona translúcida, además que no presenta ficha con datos técnicos que permitan validar las características descritas, es solo una imagen de un textil.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria, a excepción de las partidas:</p> <p>Partidas 2 a 7, No presenta Hoja de seguridad.</p> <p>Partida 15 No presenta ficha con datos técnicos que permitan validar las características descritas, es solo una imagen de un textil.</p> 
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p>	SICUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>X.9 Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de las partidas:</p> <p>Partidas: 2 a 7 presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la marca ofertada, así mismo no presenta Hoja de seguridad</p>   <p>Partida 9 Presenta carta respaldo distribuidor, sin embargo, en esta, no se hace mención expresa a quien se le otorga el respaldo.</p> 
--	---	--------------------------------	--

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Para partida 13: No presenta respaldo de fabricante.																						
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificándolo en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación.</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 27.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de JORGE CAMACHO GUARDADO, cumple técnicamente para las partidas 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; no cumple técnicamente para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 y 15 y rebasa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
techo presupuestal para las partidas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 27; requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN /901045968-022-2025. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **15.** -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 15.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>cualesquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="321 1060 938 1339"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Dentro del techo presupuestal.</p>																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<ul style="list-style-type: none"> contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
---	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**, cumple técnicamente para la partida 15; requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN /901045968-022-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MORA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 a 7, 10, 12, 14, 22 a 27.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 2 a 7, 10, 12, 14, 22 a 27</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones. A excepción de la partida 10 donde se pide un equipo con rango de operación entre 550/2000 rpm y se presenta la propuesta con rango de operación 500/1800, se solicitó tasa de impactos de 34000 y se presenta de 27000 por lo que no cumple con lo solicitado.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1245 935 1528"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la</p>																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>PARCIALMENTE</p>	<p>convocatoria. Dentro del techo presupuestal, a excepción de las partidas 26 y 27 que rebasan techo presupuestal</p>
--	---------------------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MORA, cumple técnicamente para las partidas **2 a 7, 12, 14, 22 a 27**, no cumple técnicamente para la partida **10** y rebasa techo presupuestal para las partidas **26 y 27**; requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN /901045968-022-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 8 a 13.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>X.6</p>	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 8 a 13</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SICUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Adaraciones.</p>
<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SICUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega</p>	<p>SICUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1438 933 1711"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria No Presenta																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 9, 11 y 12 que rebasan techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente para las partidas 8 a 13 y rebasan techo presupuestal las partidas 9, 11, 12; requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN /901045968-022-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 a 7 y 14.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 2 a 7 y 14</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones a excepción de las partidas 2 a 7 donde se solicitó pintura con sólidos en volumen de 52%, y la propuesta es de 43-49%, se solicitó con una viscosidad entre 110-140seg y se presenta la propuesta con rango de 65-75, se solicitó voc <450 y la propuesta es de <530, por lo que no cumple con lo solicitado.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de la partida 14, no presenta ficha técnica para poder corroborar cumple con lo solicitado.</p>

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																						
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SICUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																				
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, no presenta																				
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1701 933 1942"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																						
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																						

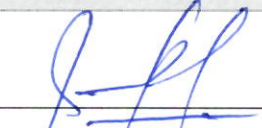

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p>		
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria, no presenta</p>
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de la partida 14 que rebasa techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente para las partidas **2 a 7 y 14**, y rebasa techo presupuestal para la partida 14; requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN /901045968-022-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Área requirente	
<p>M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria</p>	
<p>Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO.
 DE MANTENIMIENTO, DGIIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. E/991045868-022-2025

JORGE CAMACHO GUARDADO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	precio antes de iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	ESMALTE BRILANTE COLOR ROJO BERMELLON #620 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO	CUBETA	\$ 6,522.78	2	\$ 12,210.00	\$ 4,420.00
						ESMALTE BRILANTE COLOR ROJO BERMELLON CIA SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO
3	ESMALTE BRILANTE AMARILLO CROMO # 617 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO	CUBETA	\$ 6,522.78	2	\$ 12,210.00	\$ 4,420.00
						ESMALTE BRILANTE AMARILLO CROMO CIA SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO
4	ESMALTE BRILANTE AZUL OSCURO #614 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO	CUBETA	\$ 6,522.78	2	\$ 12,210.00	\$ 4,420.00
						ESMALTE BRILANTE AZUL OSCURO CIA SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.1, 4L, 19L PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA. GARANTÍA. 1 AÑO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Agrascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL DEPTO
 DE MARTÍN MONTES DE OCA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGRASCALIENTES.
 L.P.N. E/901045968-022 2015

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	precio antes de iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
5	ESMALTE BRILIANTE VERDE JARDIN #608 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	CUBETA	\$ 9,784.16	3	\$2,210.00	\$6,630.00	ESMALTE BRILIANTE VERDE JARDIN #608 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	NO CUMPLE	Presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la marca ofertada, así mismo no presenta Hoja de seguridad
6	ESMALTE BRILIANTE CASTAÑO #612 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	CUBETA	\$ 3,261.39	1	\$2,210.00	\$2,210.00	ESMALTE BRILIANTE CASTAÑO #612 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	NO CUMPLE	Presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la marca ofertada, así mismo no presenta Hoja de seguridad
7	ESMALTE BRILIANTE BLANCO OSTION #602 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	CUBETA	\$ 6,522.78	2	\$2,210.00	\$4,420.00	ESMALTE BRILIANTE BLANCO OSTION #602 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO: 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN: 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1 L, 4L, 19L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA, GARANTIA: 1 AÑO	NO CUMPLE	Presenta respaldo fabricante para marcas distintas a la marca ofertada, así mismo no presenta Hoja de seguridad

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
 E INSTALACIÓN DE LONIA EN BACHILLERATO CENTRAL DEFTO
 DE MANTENIMIENTO, DGOU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES.
 I.P.N. E/901045868-022 2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Importe antes de iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Orient	Cumple / No cumple	Observaciones
11	MOTOSIERRA TELESCÓPICA 3.9 MT 4182200206, MARCA STIHL, MODELO HT105, MOTOR SIERRA DE GASOLINA PODADORA DE ALTURA CON VASTAGO TELESCÓPICO, POTENTE MOTOR SIHL 4-MIX DE 4 TIEMPOS CON SISTEMA DE PATENTADO POR STIHL, BAJO NIVEL DE VIBRACIONES Y COMPORTAMIENTO DE COCCION ÓPTIMO. PERMIE ALCANZAR UNA ALTURA DE CORTE DE APROXIMADAMENTE 5 METROS.LONGITUD DE LA ESPADA 30 CM, CILINDRADA 31.4 CM ² , LOGRO 1.05 KW, POTENCIA 1.4 PS, NIVEL DE PRESIÓN SONORA 92 DB(A), NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA 108 DB(A), VALOR DE VIBRACIONES, IZQUIERDA 5 M/S ² , VALOR DE VIBRACIONES, DERECHA 5.5 M/S ² , PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/4" P. ANCHO DE RAMBUA DE LA ESPADA 1.1, LONGITUD TOTAL (MÍN) 1270 CM, LONGITUD TOTAL (MÁX.) 1390 CM, DEPÓSITO DE GASOLINA.	PIEZA	\$ 12,693.16	1	\$16,287.00	\$16,287.00	MOTOSIERRA TELESCÓPICA 3.9 MT 4182200206, MARCA STIHL, MODELO HT105, MOTOR SIERRA DE GASOLINA PODADORA DE ALTURA CON VASTAGO TELESCÓPICO, POTENTE MOTOR SIHL 4-MIX DE 4 TIEMPOS CON SISTEMA DE LIBRICACIÓN PATENTADO POR STIHL, BAJO NIVEL DE VIBRACIONES Y COMPORTAMIENTO DE COCCION ÓPTIMO. PERMIE ALCANZAR UNA ALTURA DE CORTE DE APROXIMADAMENTE 5 METROS.LONGITUD DE LA ESPADA 30 CM, CILINDRADA 31.4 CM ² , LOGRO 1.05 KW, POTENCIA 1.4 PS, NIVEL DE PRESIÓN SONORA 92 DB(A), NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA 108 DB(A), VALOR DE VIBRACIONES, IZQUIERDA 5 M/S ² , VALOR DE VIBRACIONES, DERECHA 5.5 M/S ² , PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/4" P. ANCHO DE RAMBUA DE LA ESPADA 1.1, LONGITUD TOTAL (MÍN) 1270 CM, LONGITUD TOTAL (MÁX.) 1390 CM, DEPÓSITO DE GASOLINA.	SI CUMPLE	
12	CAJA HASTA DE UN AÑO DE FABRICA DEWALT DEL CENTRO, LIA DORBA ORBITAL 1/4 HOJA MARCA DEWALT (MODELO DW66411, POTENCIA 2.4 AMPS, REVOLUCIONES / MINUTO 0-14000 RPM, DIAMETRO ORBITAL 1/16", INTERRUPTOR PROTEGIDO CONTRA PROTEGIDO CONTRA POLVO POTENCIA 230W, BOLSA RECOLECTORA DE POLVO TIPO DE CORRIENTE 120 V, LARGO 16 CM, ANCHO 26 CM, PROFUNDIDAD: 14.6 CM, PESO 1.72 KG.	PIEZA	\$ 4,186.11	3	\$1,495.00	\$4,485.00	GARANTIA DE UN AÑO POR EFECTO DE FÁBRICA EN EL CENTRO DE SERVICIO	SI CUMPLE	
13	SISTEMA DE PRESION ESTYBOX 220V 2HP 1F MARCA DAB, DATOS TÉCNICOS CAUDAL: HASTA 17 AN3/H (POR BOMBA), ALTURA: 113 M, TIPO DE LIQUIDO BOMBREADO: LIMPIO, LIBRE DE SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUÍMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO: +50°C, TEMPERATURA AMBIENTE MÁXIMA: +55°C, PRESIÓN MÁXIMA DE ENTRADA: 5 BAR, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO: 12 BAR/1200 RPA, GRADO DE PROTECCIÓN DEL MOTOR: IP X5, CLASE DE AISLAMIENTO DEL MOTOR: F, MATERIAL CONSTRUCCIÓN: TURBINA/S. TECNOPOLIMERO, ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA: 208-240V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS, ACS, NSF61. Tiempo de garantía: 6 meses, J.A.	PIEZA	\$ 280,172.41	10	\$29,980.50	\$299,805.00	GARANTIA DE UN AÑO UN AÑO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO	NO CUMPLE	No presenta respaldo fabricante

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DIGIIII DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. E/901045968-02.2.2025


Partida	Descripción	Unidad de Medida	precio antes de IVA	cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
14	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE PUREZA INDUSTRIAL EL THINNER ACRILICO MS-1, SIRVE COMO DISOLVENTE DE LACAS A LA PROXIMA, ESMALTES SINTETICO, DISOLVENTE DE LACAS A LA PROXIMA, ESMALTES SINTETICO, ETC. TOLUENO 40-60, ACETONA 5-15, IPA 5-20, METANOL 10-20, ETER BUTIL, MONOTILENGLICOL 2-5, ADELGAZADOR O DILUYENTE DE PINTURAS, APARIENCIA, LIQUIDO CLARO, LIBRE DE MATERIA DE MATERIA EN SUSPENSION COLOR: APHA (PT - CO) 10 MAX DENSIDAD @ 20 °C 0.818 - 0.846 SOLUBLES EN AGUA %: 20 - 30 SOLUBLES EN H2SO4 %: 48 - 60 INSOLUBLES EN H2SO4 %: 48 - 60 APLICACIÓN EN LACA DE NITROCELULOSA PARA SUPERFICIES METÁLICAS, AERONAUTICA, AUTOMOTRIZ, POLÍMEROS, COSMÉTICA, MATERIAS PRIMAS PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD	TAMBO	\$ 38,750.00	4	\$7,116.00	\$28,464.00	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE PUREZA INDUSTRIAL EL THINNER ACRILICO MS-1, SIRVE COMO DISOLVENTE DE LACAS A LA PROXIMA, ESMALTES SINTETICO, DISOLVENTE DE LACAS A LA PROXIMA, ESMALTES SINTETICO, ETC. TOLUENO 40-60, ACETONA 5-15, IPA 5-20, METANOL 10-20, ETER BUTIL, MONOTILENGLICOL 2-5, ADELGAZADOR O DILUYENTE DE PINTURAS, APARIENCIA, LIQUIDO CLARO, LIBRE DE MATERIA EN SUSPENSION COLOR: APHA (PT - CO) 10 MAX DENSIDAD @ 20 °C 0.818 - 0.846 SOLUBLES EN AGUA %: 20 - 30 SOLUBLES EN H2SO4 %: 48 - 60 INSOLUBLES EN H2SO4 %: 48 - 60 APLICACIÓN EN LACA DE NITROCELULOSA PARA SUPERFICIES METÁLICAS, AERONAUTICA, AUTOMOTRIZ, POLÍMEROS, COSMÉTICA, MATERIAS PRIMAS PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD TIEMPO DE GARANTIA 3 MESES	SI CUMPLE	Se solicita lona blackout y se presenta lona traslucida, además que no presenta ficha con datos técnicos que permitan validar las características descritas, es solo una imagen de un textil.
15	TIEMPO DE GARANTIA 3 MESES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. MARCA CARQUINA/MARINA DE 750 GRIS; BLACK OUT, EN DIMENSIONES 46.40 MTS DE LARGO X 7.60 DE ANCHO GRANITE X 1.40 MTS ALTURA (ARCO DE LA TECHUMBRE) MONTADA EN ESTRUCTURA METALICA, PROPIEDAD DE LA UAA, INCLUDE DESMANTELAMIENTO DE LONA EXISTENTE, SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE MEMBRANA DE 3 PIEZAS CON TERNOSSELLADO, COLOCACIÓN DE LONA CON SOLERA DE ALUMINIO Y PUNAS AUTOPROSCABLE, INSTALACIÓN DE LONA A CUALQUIER ALTURA, ANDAMIAJE REQUERIDO, WADQUINARIA Y HERRAMIENTA NECESARIOS, PERSONAL CALIFICADO.	SERVICIO	\$ 247,355.00	1	\$168,900.00	\$168,900.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. SUMINISTRO, CONEXIÓN Y MONTAJE DE CUBIERTA TIPO VELARIA A BASE DE MEMBRANA ARQUITECTONICA/MARCA SIKEN T1117 COLOR BLANCO TRASLUCIDO, MEMBRANA A BASE DE TELA 100% PES 31000 tex (FILADOS PRETALADOS DE ALTA TENACIDAD, REVESTIMIENTO CON EXTRA-IMPREGNACION, RECUBRIMIENTO UV Y LACADO SIOFLUO), PESO 725 gr/m ² RESISTENCIA A LA TEMPERATURA DE -30/70°C, GARANTIA POR ESCRITO DE 30 AÑOS Y VIDA UTIL DE 35 AÑOS EN LA INTERFERIE, MEDIDAS DE 7.6 X 40.40 MTS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE SUJECION DE LONA TENSADA CON SOLERA DE ALUMINIO Y BROCA PIVA SOBRE ESTRUCTURA EXISTENTE PROPIEDAD DEL CLIENTE INCLUDE: SISTEMA DE FIJACION Y ACCESORIOS DE LA LONA. PERSONAL CALIFICADO. FORMAICA BLANCA MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR: 0.07, NOM 144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	NO CUMPLE	
16	FORMAICA BLANCA MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07, NOM 144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	HOJA	\$ 4,370.00	10	\$602.00	\$6,020.00	FORMAICA BLANCA MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR: 0.07, NOM 144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
17	FORMAICA BLANCA BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07, MM NOM-144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	HOJA	\$ 4,370.00	10	\$602.00	\$6,020.00	FORMAICA BLANCA BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR: 0.07, MM NOM 144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
18	FORMAICA NEGRO MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07, MM NOM-144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	HOJA	\$ 4,640.00	10	\$602.00	\$6,020.00	FORMAICA NEGRO MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR: 0.07, MM NOM-144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
19	FORMAICA NEGRO BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM NOM-144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	HOJA	\$ 4,640.00	10	\$602.00	\$6,020.00	FORMAICA NEGRO BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM NOM-144 SEMARNAT 2017 TIEMPO DE GARANTIA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
 E INSTALACIÓN DE LUNA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES.
 L.F.N. E/903045568-022-2025

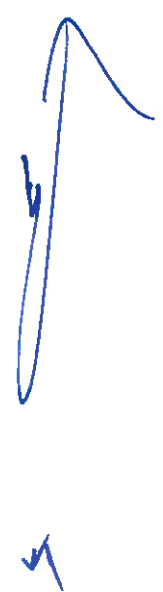
Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Importe antes de iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Diferid	Cumple / No cumple	Observaciones
20	FORMAICA GRIS CLARO MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM, NOM 144-SEMARINAT 2017 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 5,671.00	10	\$1,180.00	\$11,800.00	FORMAICA GRIS MATE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM, NOM 144-SEMARINAT-2017 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
21	FORMAICA GRIS BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM, NOM 144-SEMARINAT 2017 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 5,671.00	10	\$1,180.00	\$11,800.00	FORMAICA GRIS BRILLANTE TAMAÑO DE HOJA 1.22 X 2.44 MTS ESPESOR 0.07 MM, NOM 144-SEMARINAT 2017 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
22	MELAMINA BLANCA AMBAS CARAS DE 16MM, PROY NOM-203-SCH-2015. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 34,725.30	30	\$538.00	\$15,540.00	MELAMINA BLANCA AMBAS CARAS DE 16MM, PROY NOM 203 SCH 2015. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	
23	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 19 MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT 1996. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 25,364.42	30	\$736.00	\$22,080.00	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 19 MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT 1996. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	
24	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 16MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT-1996. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 22,846.63	30	\$652.00	\$19,560.00	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 16MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT-1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	
25	TRIPLAY DE PINO 7/8 X 8 X 8 CEPILLADA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	PIEZA	\$ 4,379.97	20	\$303.00	\$6,060.00	TRIPLAY DE PINO 7/8 X 8 X 8 CEPILLADA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT-1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
26	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 9MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT-1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 8,486.80	20	\$485.00	\$9,700.00	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 9MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT-1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
27	TRIPLAY DE PINO EN 6MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT 1996. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 4,379.97	20	\$365.00	\$7,300.00	TRIPLAY DE PINO EN 6MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARINAT 1996. TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO


 Víctor Palacios Méndez
 Director General de Infraestructura Universitaria
 Jefe del Depto. de Mantenimiento de la DGIU







Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO
DE MANTENIMIENTO DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-022-2025

Anexo "1.1." Dictamen Técnico de Precios

Partid n	Descripción	Unidad de Medida	techo antes de iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Completar / No cumplir	Observaciones
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. MARCA CAROLINA/MARINA DE 750 GRS. BLACK OUT, EN DIMENSIONES 40-40 MTS DE LARGO X 7-60 DE ANCHO GRANDE X 1.40 MTS ALTURA (ARCO DE LA TECHUMBRE) MONTADA EN ESTRUCTURA METALICA, PROPIEDAD DE LA UAA. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE LONA EXISTENTE, SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE MEMBRANA DE 3 PIEZAS CON ALUMINIO Y PIAS AUTORROSCABLE, INSTALACIÓN DE LONA A CUALQUIER ALTURA, ANDAMIAJE REQUERIDO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA NECESARIOS, PERSONAL CALIFICADO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LONA: MASA TOTAL 750 GRS, ANCHO 160 CM, ESPESOR 0.024 PULG. TITULO DE HILO DENIER 1000*1000-1100, RESISTENCIA A LA RASGADO 2007/155 MIN, RESISTENCIA AL PUNTO DE ROTURA N/5 3000/3000 MIN, ALARGAMIENTO AL PUNTO DE ROTURA 25/30 7%, ADHESIÓN 88 MIN, PROCESO DE FABRICACIÓN COATING CUCHILLA SOBRE RODILLO PÓLESTER DE ALTA TENACIDAD PVC PROTECCIÓN FINAL LACA AGRÍCOLA NO SELLABLE POR AMBOS LADOS, APLICACIÓN DE PVDF A SOLICITUD ISO 9001:2015, CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS Y NMX A.1902/INITEC-09 RETARDANCIA AL FUEGO, CSFM T.19 OPCIONAL GARANTÍA 10 AÑOS	SERVICIO	\$ 247,355.00	1	\$247,355.00	\$247,355.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT PARA BACHILLERATO CENTRAL. MARCA CAROLINA/MARINA DE 750 GRS. BLACK OUT, EN DIMENSIONES 40-40 MTS DE LARGO X 7-60 DE ANCHO GRANDE X 1.40 MTS ALTURA (ARCO DE LA TECHUMBRE) MONTADA EN ESTRUCTURA METALICA, PROPIEDAD DE LA UAA. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE LONA EXISTENTE, SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE MEMBRANA DE 3 PIEZAS CON ALUMINIO Y PIAS AUTORROSCABLE, INSTALACIÓN DE LONA A CUALQUIER ALTURA, ANDAMIAJE REQUERIDO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA NECESARIOS, PERSONAL CALIFICADO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LONA: MASA TOTAL 750 GRS, ANCHO 160 CM, ESPESOR 0.024 PULG. TITULO DE HILO DENIER 1000*1000-1100, RESISTENCIA A LA RASGADO 2007/155 MIN, RESISTENCIA AL PUNTO DE ROTURA N/5 3000/3000 MIN, ALARGAMIENTO AL PUNTO DE ROTURA 25/30 7%, ADHESIÓN 88 MIN, PROCESO DE FABRICACIÓN COATING CUCHILLA SOBRE RODILLO PÓLESTER DE ALTA TENACIDAD PVC PROTECCIÓN FINAL LACA AGRÍCOLA NO SELLABLE POR AMBOS LADOS, APLICACIÓN DE PVDF A SOLICITUD ISO 9001:2015, CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS Y NMX A.1902/INITEC-09 RETARDANCIA AL FUEGO, CSFM T.19 OPCIONAL GARANTÍA 10 AÑOS	SI CUMPLE	

\$247,355.00

Yo, Sr. Mtro. Víctor Palacios Muñoz,
Director General de Infraestructura y Mantenimiento

Enlace: Aq. Víctor Palacios Muñoz
Jefe del Depto. de Mantenimiento de la DGIU

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DGLU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. E/8010K5968-022-2025

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	cantidad antes de Iva	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	ESMALTE BRILIANTE COLOR ROJO BERMELLON #620 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO: 69%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 51% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25° BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBETA	6,522.78	2	\$3,206.21	\$6,412.42
3	ESMALTE BRILIANTE AMARILLO CROMO # 617 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO: 69%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 51% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25° BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBETA	6,522.78	2	\$3,206.21	\$6,412.42
4	ESMALTE BRILIANTE AZUL OSCURO #614 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO: 69%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 51% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25° BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS): 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PARA EXTERIORES, PARA INTERIORES, ACABADO BRILIANTE, BASE SOLVENTE, NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBETA	6,522.78	2	\$3,206.21	\$6,412.42

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL DEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DGLU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. E/801045968-022-2015

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Fecha antes de inicio	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
5	ESMALTE BRILLANTE VERDE JARDIN #608 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO 60%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25"BRILLO A 60° 30% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.4L, 1.8L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILLANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBIETA	\$ 9,784.16	3	\$3,206.21	\$9,618.63	SI CUMPLE
6	ESMALTE BRILLANTE CASTAÑO #612 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO 60%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25"BRILLO A 60° 30% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.4L, 1.8L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILLANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBIETA	\$ 3,261.39	1	\$3,206.21	\$3,206.21	SI CUMPLE
7	ESMALTE BRILLANTE BLANCO OBTION #602 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SOLIDOS EN PESO 60%MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25"BRILLO A 60° 30% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACION PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <450G/L, PRESENTACIONES 0.250L, 0.500L, 1.4L, 1.8L PARA EXTERIORES, ACABADO BRILLANTE, BASE SOLVENTE NO CONTIENE PLOMO, ENTREGAR HOJA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y FICHA TECNICA GARANTIA 1 AÑO	CUBIETA	\$ 6,522.78	2	\$3,206.21	\$6,412.42	SI CUMPLE

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Fincancas
ASIGNACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS
DE INSTALACIÓN DE CABLEADO CENTRAL, DEPTO.
DE MANTENIMIENTO, DGO. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/90045366-022. 2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Perfil	Descripción	Unidad de Medida	precio a las de IVA	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple/No cumple	Observaciones
14	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE PUREZA INDUSTRIAL, EL THINNER ACRILICO MS-1, SIRVE COMO DISOLVENTE DE LACAS A LA PEROXINA, ESMALTES SINTETICO, ETC. TOLUENO 40-60, ACE TONA 5-15, IPA 5-20 METANOL 10-20, ETHER BUTIL, MONOTILEGLICOL 2 5 ADLGAZADOR O DILUYENTE DE PINTURAS), APARIENCIA LIQUIDO CLARO, LIBRE DE MATERIA EN SUSPENSIÓN COLOR: ALPHA (PT - CO) 10 MAX DENSIDAD @ 20 °C 0.818 - 0.846 SOLUBLES EN AGUA % 20 - 30 INSOLUBLES EN AGUA % 48 - 60 APLICACIÓN EN LACA DE NITROCELULOSA PARA SUPERFICIES METÁLICAS, AERONÁUTICA, AUTOMOTRIZ, POLIMEROS, COSMÉTICA, MATERIAS PRIMAS PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD TIEMPO DE GARANTÍA 3 MESES	TAMBO	\$ 38,790.00	4	\$8,900.00	\$35,600.00	SI CUMPLE		
22	MELAMINA BLANCA AMBAS CARAS DE 16MM, PROY-NOM-203-SCF-2015 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 14,725.30	30	\$481.03	\$14,430.90	SI CUMPLE		
23	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 19 MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARNAAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 25,364.42	30	\$828.57	\$24,857.10	SI CUMPLE		
24	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 19MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARNAAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 22,846.63	30	\$746.32	\$22,388.60	SI CUMPLE		
25	TRIPLAY DE PINO 7/8 X 8 X 8 CEPILLADA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARNAAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	PIEZA	\$ 4,379.97	20	\$219.00	\$4,380.00	SI CUMPLE		
26	TRIPLAY DE PINO EN CAPAS DE 9MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARNAAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 4,496.80	20	\$520.18	\$10,403.60	SI CUMPLE		FUERA DE TECHO FINANCIERO
27	TRIPLAY DE PINO EN 9MM DE PRIMERA CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-026-SEMARNAAT 1996 TIEMPO DE GARANTÍA 12 MESES	HOJA	\$ 4,379.97	20	\$416.35	\$8,327.00	SI CUMPLE		FUERA DE TECHO FINANCIERO

Vs. Bco. Miguel Ángel Rodríguez Mora
Director General de Infraestructura y Mantenimiento

Elaboró: Alig Víctor Palacios Morrey
Jefe del Depto. de Mantenimiento de la DGAU

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DEJU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. E/301045968-022.2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partid o	Descripción	Unidad de Medida	techo antes de IVA	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
10	ROTOPARTILLO 1/2 BRUSHLESS 20V PILA 1.5 AH MODELO DCD79602, KIT de Taladro Perceutor/Atornillador (incluye motor y modelo DCD79602-83, INCLUYE 1 TALADRO PERCEUTOR/ATORNILLADOR DE 1/2" (13MM) 2 BATERÍAS DE 2AH XR 20V MAX*, 1 CARGADOR, 1 GANCHO PARA CINTURÓN, 1 CAJA PLÁSTICA, RANGOS DE 2 VELOCIDADES 34000 POR MINUTO, POTENCIA 460W OFRECE PROPORCIONA LUMINACIÓN EN ENTORNOS DE TRABAJOS OSCUROS. BRINDA LUZ HASTA 20 VECES MÁS BRILLANTE QUE EL MODELO ANTERIOR, MOTOR SIN CARBONES (BRUSHLESS) OFRECE HASTA UN 57% MÁS DE TIEMPO DE DURACIÓN QUE LAS HERRAMIENTAS CON CARBONES. EL TALADRO PERCEUTOR/ATORNILLADOR DE 20V MAX* XR, TIENE UN DISEÑO COMPACTO Y LIVIANO LAS HERRAMIENTAS CON CARBONES. SU MOTOR SIN DISEÑO COMPACTO Y LIVIANO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS REDUCIDOS O APLICACIONES REPETITIVAS. SU MOTOR SIN CARBONES LE OTORGA A LA HERRAMIENTA UNA MAYOR EFICIENCIA, QUE SE TRADUCE EN MÁS TIEMPO DE USO Y MÁS PODER. CUENTA CON 3 AÑOS DE GARANTÍA LIMITADA EN HERRAMIENTA Y BATERÍA. HERRAMIENTA Y BATERÍA. Garantía: 12 meses, 1 AÑO DE MANTENIMIENTO	KIT	\$ 42,774.67	9	\$4,837.92	\$43,541.28		SI CUMPLE	
11	MOTOSIERRA TELESCÓPICA 3.9 MT 4182200206, MARCA STIHL, MODELO HT105, MDTO DE GASOLINA PODADORA DE ALTURA CON VASTAGO TELESCÓPICO, POTENTE MOTOR STIHL 4-MIX DE 4 TIEMPOS CON SISTEMA DE LUBRICACIÓN PATENTADO POR STIHL, BAJO NIVEL DE VIBRACIONES Y COMPORTAMIENTO DE COLOCACIÓN ÓPTIMO. PERMIE ALCANZAR UNA ALTURA DE CORTE DE APROXIMADAMENTE 5 METROS LONGITUD DE LA ESPADA 32", QUINDRADA 31.4 CM*, LOGRO 1.05 KW, NIVEL DE POTENCIA 1.4 PS, NIVEL DE PRESIÓN SONORA 92 DB(A), VALOR DE VIBRACIONES, DERECHA 5 M/J*, PASO DE CABEZA DE ASERRADO 1/4" P, ANCHO DE BANURA DE LA ESPADA 1.1, LONGITUD TOTAL (M.N.) 270 CM, LONGITUD TOTAL (MAX) 390 CM, DEPÓSITO DE GASOLINA. GARANTÍA DE UN AÑO POR EFECTO DE FÁBRICA EN EL CENTRO DE SERVICIO.	PIEZA	\$ 12,693.16	1	\$16,446.96	\$16,446.96		SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL DIEPTO
 DE MANTENIMIENTO, DGLUDE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. E/803045988-022 2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Fecha antes de IVA	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cifrado	Cumple / No cumple	Observaciones
12	<p>LUADORA ORBITAL X HOJA MARCA DEWALT MODELO DWE6411, POTENCIA 2.4 AMPS, REVOLUCIONES /MINUTO 0-14000 RPM, DIAMETRO ORBITAL 3/16", INTERRUPTOR PROTEGIDO CONTRA POLVO POTENCIA 230W, BOLSA RECOLECTORA DE POLVO TIPO DE CORRIENTE 120 V, LARGO 16 CM, ANCHO 26 CM, PROFUNDIDAD 14.6 CM, PESO 1.72 KG.</p> <p>GARANTIA DE UN AÑO UN AÑO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO.</p>	PIEZA	\$ 4,186.11	3	\$1,834.04	\$5,502.12	<p>CUADRO ORBITAL X HOJA MARCA DEWALT MODELO DWE6411, POTENCIA 2.4 AMPS, REVOLUCIONES /MINUTO 0-14000 RPM, DIAMETRO ORBITAL 3/16", INTERRUPTOR PROTEGIDO CONTRA POLVO POTENCIA 230W, BOLSA RECOLECTORA DE POLVO TIPO DE CORRIENTE 120 V, LARGO 16 CM, ANCHO 26 CM, PROFUNDIDAD 14.6 CM, PESO 1.72 KG. GARANTIA DE UN AÑO UN AÑO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO.</p>	SI CUMPLE	FUERA DE TECHO FINANCIERO
13	<p>SISTEMA DE PRESION ESTYBOX 220V ZHP 1F MARCA DAB, DATOS TÉCNICOS CAUDAL HASTA 17.4M3/H (POR BOMBA), ALTURA HASTA 113 M, TIPO DE LIQUIDO BOMBEOADO, LIMPIO, SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUÍMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO 150 C, TEMPERATURA AMBIENTE MÁXIMA +55°C, PRESIÓN MÁXIMA DE ENTRADA 5 BAR, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 12 BAR, 1200 RPM, GRADO DE PROTECCION DEL MOTOR IP X5, CLASE DE AISLAMIENTO DEL MOTOR F, MATERIAL CONSTRUCCIÓN TURBINAS/ S. TECNOPOLIMERO, ALIMENTACIÓN MONOFASICA 200V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS, ACS, NSF61</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA 6 MESES</p> <p>garantía 6 meses I.A.</p>	PIEZA	\$ 280,172.41	10	\$28,064.22	\$288,642.20	<p>SISTEMA DE PRESION ESTYBOX 220V ZHP 1F MARCA DAB, DATOS TÉCNICOS CAUDAL HASTA 17.4M3/H (POR BOMBA), ALTURA HASTA 113 M, TIPO DE LIQUIDO BOMBEOADO, LIMPIO, SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUÍMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO 150 C, TEMPERATURA AMBIENTE MÁXIMA +55°C, PRESIÓN MÁXIMA DE ENTRADA 5 BAR, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 12 BAR, 1200 RPM, GRADO DE PROTECCION DEL MOTOR IP X5, CLASE DE AISLAMIENTO DEL MOTOR F, MATERIAL CONSTRUCCIÓN TURBINAS/ S. TECNOPOLIMERO, ALIMENTACIÓN MONOFASICA 200V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS, ACS, NSF61</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA 6 MESES</p>	SI CUMPLE	

Yo, Sr. Miguel Ángel Sánchez Pineda,
 Director General de Infraestructura y Mantenimiento
 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Elaboró: Sr. Víctor Palacios Morcotey
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la OCUU

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REEMBOLSO Y SUMINISTRO
E INSTALACIÓN DE LONA EN BICICLETERO CENTRAL, DEPTO
DE MANTENIMIENTO, DDD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/801245384-022_2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Tecno antes de IVA	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
2	ESMALTE BRILLANTE COLOR ROJO BERMELLON #620 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 6,572.78	2	\$2,832.65	\$5,665.30	SE SOLICITA PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
3	ESMALTE BRILLANTE AMARILLO CROMO # 617 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 6,572.78	2	\$2,832.65	\$5,665.30	SE SOLICITO PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
4	ESMALTE BRILLANTE AZUL OSCURO #614 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 6,572.78	2	\$2,832.65	\$5,665.30	SE SOLICITO PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
5	ESMALTE BRILLANTE VERDE JARDIN #608 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 9,704.16	3	\$2,832.65	\$8,497.95	SE SOLICITO PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
6	ESMALTE BRILLANTE CASTAÑO #612 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 3,261.99	1	\$2,832.65	\$2,832.65	SE SOLICITO PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
7	ESMALTE BRILLANTE BLANCO OXTON #602 BEREL SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS, DENSIDAD 0.94-1.21 KG/L, SÓLIDOS EN PESO 60%MIN, SÓLIDOS EN VOLUMEN 52% MIN, VISCOSIDAD 110-140 SEG CF NO 4 A 25°BRILLO A 60° 90% MIN, RINDIMIENTO (A 2 MANOS) 4.5-9.5M ² /L, BASES PARA IGUALACIÓN PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <4506/L>PRESENTACIONES	CUBETA	\$ 6,572.78	2	\$2,832.65	\$5,665.30	SE SOLICITO PINTURA CON SÓLIDOS EN VOLUMEN DE 52%, Y LA PROPIUESTA ES DE 43-49%, SE SOLICITO CON UNA VISCOSIDAD ENTRE 110-140SEG Y SE PRESENTA LA PROPIUESTA CON RANGO DE 65-75, SE SOLICITO VOC <450 Y LA PROPIUESTA ES DE <430
14	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE PUREZA INDUSTRIAL, EL THINNER ACRILICO MS-1, SIRVE COMO DISOLVENTE DE LACAS A LA PIROXILINA, ESMALTES SINTETICO, ETC, TOLUENO 40-50, AGETONA 5-15, IPA 5-20, METANOL 10-20, ETHER BUTIL, MONOTERLENGLICOL 2.5 ADELGAZADOR O DIULVENTE DE PINTURAS), APARENCIA LIQUIDO CLARO, LIBRE DE MATERIA EN SUSPENSIÓN COLOR: ALPHA (PT - CO) 10 MAX DENSIDAD @ 20 °C 0.818 - 0.846 SOLUBLES EN AGUA % 20 - 30 INSOLUBLES EN H2O24 % 48 - 60 APLICACION EN LACA DE NITROCELULOSA PARA SUPERFICES METÁLICAS, AERONÁUTICA, AUTOMOTRIZ, POLÍMEROS, COSMÉTICA, MATERIAS PRIMAS PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD TIEMPO DE GARANTIA 3 MESES	TAMBO	\$ 38,760.00	4	\$14,500.00	\$58,000.00	NO PRESENTA FICHA TECNICA PARA PODER CORROSIONAR CUMPLE CON LO SOLICITADO

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SUMINISTRO
 E INSTALACIÓN DE LONA EN BACHILLERATO CENTRAL, DEPTO.
 DE MANTENIMIENTO, DGU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. E/201045868-022 2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad y Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
3	GALCO, S.A.P. I.S.A. DE CV.							

Vo.Bo. *[Signature]*
 Director General de Infraestructura y Universidad

El Excmo. R. *[Signature]*
 Director General de Mantenimiento de U. AGU

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JORGE CAMACHO GUARDADO

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: De la 2 a la 27.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones				
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)							
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE CAMACHO GUARDADO. Persona física con actividad empresarial.				
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Jorge Camacho Guardado. Correo: comercialferreteria@yahoo.com.mx				
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Camacho Guardado, número XXXXXXXX4270, vigente.				
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JORGE CAMACHO GUARDADO. RFC: XXXXXXXXXX5, fecha 02 de junio de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. 6. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística.				
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica				
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Publica" de la Universidad.</small>	No Aplica	No Aplica				
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Oficial: 111, Libro No. 1, Foja 11192, Acta No. 01926. Lugar de Registro Aguascalientes, Registro Civil del Estado de Aguascalientes. Folio de Acta: A01 1674754.				
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica				
Documentos legales adicionales: 03 de mayo al 03 de junio de 2025							
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC8489427, Revisión practicada el día 02 de junio de 2025, a las 08:34 horas.				
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 03 de junio de 2025	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17489567367891414819100, Revisión practicada el día 03 de junio de 2025 a las 07:18 horas.				
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000874600/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de junio de 2025.				
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 212679/2025. Revisión practicada el día 02 de junio de 2025.				
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica				
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:				
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1		
Tiempo de Garantía	Partida						
5 años	1						

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>		Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	3 meses	14	10 años	15
Tiempo de Garantía	Partida												
5 años	1												
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27												
3 meses	14												
10 años	15												
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13	3 meses	14	10 años	15		
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27												
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8												
6 meses	13												
3 meses	14												
10 años	15												
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 27 al 30 de mayo de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8635391, folio: 7510290303 de fecha 29 de mayo de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-96901/12584957, de fecha 30 de mayo de 2025.										
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).										
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)													
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida , descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partida: De la 2 a la 27. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.										
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1" , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc. , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partida: De la 2 a la 27. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.										

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: De la 2 a la 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: Partida: De la 2 a la 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: Partida: De la 2 a la 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio</p>

(Vertical signatures and marks on the right margin)

(Handwritten mark at the bottom left)

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. <small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small>		Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small>	Presenta con observaciones.	Partida: Partida: De la 2 a la 27. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 67 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 15-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Eduardo Sánchez Velázquez. Correo: saec2011@yahoo.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Eduardo Sánchez Velázquez, número XXXXXXXXX2264, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. RFC: SAE0902197Q8, fecha 28 de mayo de 2025. Actividad Económica: 1. Fabricación de estructuras metálicas. 2. Fabricación de productos de herrería. 3. Lavado y lubricado de automóviles y camiones.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ. RFC: XXXXXXXXXXXXX7, fecha 28 de mayo de 2025. Inscripción en el RFC.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante. En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al</small>	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Empresa: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 32,088 (TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO), VOLUMEN 555 (QUINIENTOS

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	"Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.		<p>CINCUENTA Y CINCO) 19 de febrero de 2009, ante el Notario Público N° 14, de los del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Objeto Social: 1.- El diseño, proyección y representación de obras arquitectónicas, urbanas y de obra civil, de todo tipo y en todos sus niveles. 2.- La fabricación y compra venta de materiales y equipos para la construcción. 3.- Planear, programar y administrar obra en todos sus niveles. 4.- La construcción de obra arquitectónica de tipo habitacional, comercial y religiosa; estaciones de transporte, edificios institucionales, de educación y culturales, espacios públicos, abiertos y cerrados, así como la construcción de obra de tipo urbano, fraccionamientos, redes hidráulicas, de drenaje y electrificación, vialidades, pavimentaciones en general y demás construcción de obras de tipo civil. 5.- La elaboración de estudios técnicos de apoyo, estudios económicos y de planeación. 6.- Prestar servicios de coordinación, supervisión, control de obra, laboratorio de análisis y control de calidad. 7.- Prestar servicios de organización, proyección, contratación, dirección, construcción, edificación, reparación, remodelación y administración de obras de Ingeniería Civil, estructuras de concreto, metálicas, infraestructuras de zonas urbanas y sub-urbanas, movimientos de tierras, pavimentos, obras marítimas y pluviales. 8.- la instalación de líneas de redes de construcción, instalaciones de edificios, instalaciones especiales, aire acondicionado, intercomunicación y sonido, sistemas contra incendio, instalación de gas electrónica, elevadores, instaladores para albercas.</p> <p>Accionistas: JULIO SANCHEZ SANCHEZ, EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ Y JULIO ANTONIO SANCHEZ VELAZQUEZ.</p> <p>Representante Legal: EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ, POLIZA NÚMERO: 3,225 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO), 01 de diciembre de 2017, ante el Corredor Público N° 3, de la Plaza del Estado de Aguascalientes.</p>										
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica										
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica										
Documentos legales adicionales: 03 de mayo al 03 de junio de 2025													
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC7999608, Revisión practicada el día 30 de mayo de 2025, a las 11:41 horas.										
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>03 de junio de 2025</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17489612007821414854700, Revisión practicada el día 03 de junio de 2025 a las 08:33 horas.										
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000846039/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 28 de mayo de 2025.										
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 211961/2025. Revisión practicada el día 28 de mayo de 2025.										
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica										
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 AÑOS VIDA UTIL</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Anexo "1". Centros de Servicio/Garantía. Anexo "4". Cedula de ofertas económicas.</p>	Tiempo de Garantía	Partida	10 AÑOS VIDA UTIL	15
Tiempo de Garantía	Partida												
5 años	1												
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27												
Tiempo de Garantía	Partida												
10 AÑOS VIDA UTIL	15												

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </table>	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13	3 meses	14	10 años	15		
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8										
6 meses	13										
3 meses	14										
10 años	15										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 27 al 30 de mayo de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-93393/12553011, de fecha 28 de mayo de 2025.								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).								
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)											
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 15. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025 .								
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1" , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc. , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 15. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025 .								
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Partida: 15.								



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025 . Partida: 15.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6" . (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025 .
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 15. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025 .
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica:	Presenta	Partida: 15.












Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Otros requisitos		
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta 39 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MORA.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Correo: provberel@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Miguel Ángel Rodríguez Mora, número XXXXXXXXX5987, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: XXXXXXXXXXXX5, fecha 03 de junio de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. 2. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías Cédula de Identificación fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: XXXXXXXXXXXX5.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</small>	No Aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Folio: A01 4523148, de la oficialía 0002 del Registro Civil, número de acta 2868.
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Miguel Ángel Rodríguez Mora, en su carácter de licitante participante como persona física con actividad empresarial, a favor de Miguel Rodríguez Cernuda, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			con número: XXXXXXXX5987 vigente, de quien otorga el poder y, copia de la credencial emitida por el INE de quien recibe el poder, número: XXXXXXXX3538 vigente, Firma de las testigos: Elizabeth Jiménez Villalobos y Lucía Cernuda Benavente, anexando copia del INE número XXXXXXXX5478 vigente y, copia del INE número XXXXXXXX1876 vigente, respectivamente para estas últimas.																						
Documentos legales adicionales: 03 de mayo al 03 de junio de 2025																									
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC8785526, Revisión practicada el día 03 de junio de 2025, a las 00:01 horas.																						
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>03 de junio de 2025</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17489304059351414769660, Revisión practicada el día 03 de junio de 2025 a las 00:00 horas.																						
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000886268/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de junio de 2025.																						
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 213152/2025. Revisión practicada el día 03 de junio de 2025.																						
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica																						
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="235 1029 665 1302"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13	3 meses	14	10 años	15	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="885 1060 1469 1207"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>12 MESES, 1 AÑO DE MANTENIMIENTO</td> <td>10, 11 y 12</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	12 MESES, 1 AÑO DE MANTENIMIENTO	10, 11 y 12	3 meses	14
Tiempo de Garantía	Partida																								
5 años	1																								
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27																								
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8																								
6 meses	13																								
3 meses	14																								
10 años	15																								
Tiempo de Garantía	Partida																								
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27																								
12 MESES, 1 AÑO DE MANTENIMIENTO	10, 11 y 12																								
3 meses	14																								
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 27 al 30 de mayo de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-96703/12584422, de fecha 29 de mayo de 2025.																						
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																						
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																									
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El</p>	Presenta con observaciones.	Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.																						



(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p>	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 86 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **8, 9, 10, 11, 12 y 13.** -----

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Correo: norma.valadez@compu-red.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXX5911.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. RFC: CRT2207053JA, fecha 19 de mayo de 2025. Actividad Económica: 2. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 3. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. 15. Comercio al por mayor de madera. 29. Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol).
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Norma Alicia Valadez García CSF: XXXXXXXXXXXX3 Fecha: 19 de mayo de 2025. CURP: XXXXXXXXXXXXXXXX04
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</small>	Presenta/Constancia de Proveedor Vigente UAA.	Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). LIBRO 1 (UNO). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Representante Legal: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Objeto Social: La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones anexas y conexas que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social. Accionistas: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 03 de mayo al 03 de junio de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC6018923, Revisión practicada el día 19 de mayo de 2025, a las 22:51 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>03 de junio de 2025</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia SIN OPINIÓN. Folio 17489332576221414778386, Revisión practicada el día 03 de junio de 2025 a las 08:21 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000793336/2025, SIN ANTECEDENTES. Revisión practicada el día 19 de mayo de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 210488/2025. Revisión practicada el día 19 de mayo de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="219 472 649 745"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13	3 meses	14	10 años	15	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="958 472 1388 640"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>9, 10, 11, 12</td> </tr> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	9, 10, 11, 12	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13
Tiempo de Garantía	Partida																								
5 años	1																								
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27																								
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8																								
6 meses	13																								
3 meses	14																								
10 años	15																								
Tiempo de Garantía	Partida																								
12 meses	9, 10, 11, 12																								
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8																								
6 meses	13																								
<p>X.4</p>	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 27 al 30 de mayo de 2025).</p>	<p>Presenta</p>	<p>Captura de pantalla de pago, BBVA Guía CIE: 8761213, folio de operación: 7520261499 de fecha 29 de mayo de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-96899/12584954, de fecha 30 de mayo de 2025.</p>																						
<p>X.5</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>																						
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>																									
<p>X.6</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>																						
<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p>																						











Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten blue arrow pointing to the right]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Presenta.	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta 80 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14 -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EUGENIO FRANCISCO JAVIER CARSTENS MADERO. Representante Legal de ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Eugenio Francisco Javier Carstens Madero. Correo: marriad@comexaguascalientes.com.mx

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Eugenio Francisco Javier Carstens Madero, número XXXXXXXXX0810.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V. RFC: AGA240730EB8, fecha 01 de mayo de 2025. Actividad Económica: 2 Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. 1. Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Presenta.	En el numeral X.2.2, de las bases de la convocatoria, se solicitó: "RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)" En la revisión administrativa a detalle, se corroboró la omisión de la presentación de este requisito por parte del licitante, observación que se señaló en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y apertura de propuestas como "No Presenta", por lo que se tiene por incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta Constancia de Proveedor Vigente de la UAA	Empresa: ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública 25,091 (VEINTICINCO MIL NOVENTA Y UNO, VOLUMEN 439 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE). Fecha: 29 de julio de 2024. Notario Público número 35, de los del Estado de México. Representante Legal: EUGENIO FRANCISCO JAVIER CARSTENS MADERO, Acta número: 32,306 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS). VOLUMEN 705 (SETECIENTOS CINCO). Fecha: 26 de noviembre de 2024, ante el Notario Público N° 6 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: El diseño, fabricación, maquila, asesoría, promoción, compra-venta comercialización, importación, exportación, distribución de pintura, artículos para pintores, así como artículos de ferretería, materiales de construcción y tlapalería. Elaborar, producir, desarrollar, implementar, distribuir, comercializar, instalar, alquilar, arrendar, comprar, vender, consignar, representar, instalar, reparar, importar, y exportar cualquier tipo de maquinaria, equipos, programas accesorios relacionados a la pintura, artículos para pintores, ferretería, materiales para la construcción y tlapalería. Accionistas: FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GALLARDO LOPEZ Y PEDRO JESÚS FERNADEZ GALLARDO LOPEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá	Presenta con observaciones.	Carta Poder simple que otorga C. Eugenio Francisco Javier Carstens Madero, en su carácter de representante legal de la empresa ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V. a favor de María Iveth Díaz Bucio. Firma de los testigos: Fernanda Colunga y Mario Córdova, sin anexar identificación para ninguna de las partes.

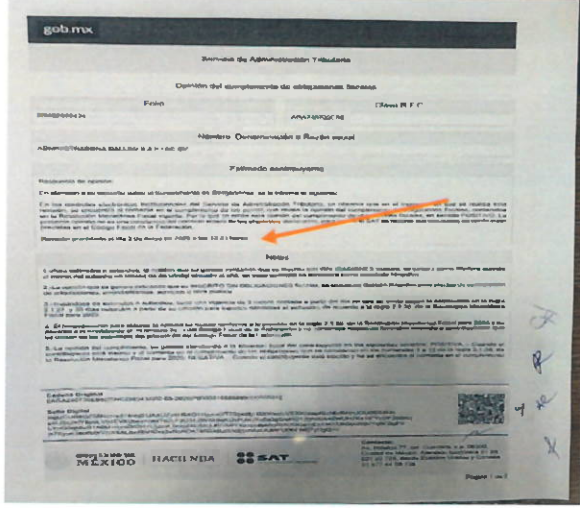
(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente		
Documentos legales adicionales: 03 de mayo al 03 de junio de 2025		
<p>X.2.6</p>	<p>Comprobante del SAT</p>	<p>Presenta, no cumple.</p>
<p>En las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p>"X.2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. <i>La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i> <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 03 de mayo al 03 de junio de 2025).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</i> <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V., presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, sin embargo, fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, teniendo como fecha de revisión, el 02 de mayo de 2025, por lo que no cumple con la presentación de dicho requisito, toda vez que, como ha quedado señalado, se solicitó que tuviera una vigencia para su validez, del 03 de mayo al 03 de junio de 2025.</p>  <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.</p>		
<p>X.2.7</p>	<p>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 03 de junio de 2025</p>	<p>Presenta, no cumple.</p>
<p>En las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p>X.2.7 "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]

[Handwritten blue arrow pointing to the right]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 03 de junio de 2025. (Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>El licitante ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V., presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, sin embargo, fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, teniendo como fecha de revisión, el 03 de mayo de 2025, por lo que no cumple con la presentación de dicho requisito, toda vez que, como ha quedado señalado, esta constancia, el licitante, debía presentarla con fecha de revisión 03 de junio de 2025.</p>  <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.</p> <p>En las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p>X.2.8 "Constancia de situación fiscal del INFONAVIT",</p> <p>Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	No Presenta.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Carrizosa', 'R', and 'AL']

[Handwritten signature in blue ink]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>(A excepción de la constancia número 27, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 03 de mayo al 03 de junio de 2025)</p> <p>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enterar de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios" (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>En la revisión administrativa a detalle, se corroboró la omisión de la presentación de este requisito por parte del licitante, observación que se señaló en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y apertura de propuestas como "No Presenta", por lo que se tiene por incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.</p>																				
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 208530/2025. Revisión practicada el día 05 de mayo de 2025.																				
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica																				
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 años</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27</td> </tr> <tr> <td>6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6 meses</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	5 años	1	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8	6 meses	13	3 meses	14	10 años	15	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>2, 3, 4, 5, 6, 7</td> </tr> <tr> <td>3 meses</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7	3 meses	14
Tiempo de Garantía	Partida																						
5 años	1																						
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27																						
6 meses con el proveedor adjudicado y con el fabricante garantía de por vida en el motor J.A.	8																						
6 meses	13																						
3 meses	14																						
10 años	15																						
Tiempo de Garantía	Partida																						
12 meses	2, 3, 4, 5, 6, 7																						
3 meses	14																						
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 27 al 30 de mayo de 2025).	No Presenta.	<p>En la convocatoria se solicitó:</p> <p>X.4 "Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA.</p> <p>Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su descalificación. (Del 27 al 30 de mayo de 2025)</p> <p>Incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del banco (en caso de aplicar). 2. Comprobante de la UAA. <p>(Deberá de presentarse a nombre de la empresa que está participando en la Licitación y dentro de las fechas establecidas para ello).</p>																				

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>(Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>En la revisión administrativa a detalle, se corroboró la omisión de la presentación de este requisito por parte del licitante, observación que se señaló en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y apertura de propuestas como "No Presenta", por lo que se tiene por incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.10 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; no presentar el o los recibos de pago de la convocatoria o presentarlos fuera de las fechas y horarios establecidos (según corresponda), o enviar el pago fuera del tiempo estipulado en el requerimiento, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del ADMINISTRADORA GALLCO, S.A.P.I. S.A. DE C.V.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	Presenta con observaciones.	Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Large handwritten blue arrow pointing to the right]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)


(Handwritten signature in blue ink at the bottom left)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-022-2025

Adquisición de Materiales, Herramientas y Suministro e Instalación de Lona en Bachillerato Central, Depto. de Mantenimiento, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p><small>(Su omisión es causa de desechamiento)</small></p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada.</p>		Presenta, propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====



